



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

4077 APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ESTATUTOS DEL O.A. PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LA COSTA BLANCA

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Alicante, en sesión celebrada el día tres de junio de dos mil veinte, acordó aprobar inicialmente la modificación del Artículo 2.K) de los Estatutos del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca".

Lo que se expone al público, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias.

El expediente puede consultarse en la Secretaría General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Avda. de la Estación núm. 6, y en el Portal de Transparencia de la Excma. Diputación Provincial.

De no presentarse alegaciones o sugerencias se entenderá elevado a definitivo el acuerdo inicial.

Lo que se publica para general conocimiento.

A fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL